

REQUISITOS PARA LAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (NUEVA)

- 1.- Original de la Planilla de Solicitud de L.A.E. debidamente firmada por el Representante Legal
- 2.- Original de Uso Conforme y Zonificación emitido por la Oficina de Planeamiento Urbano
- 3.- Original del Certificado de Conformidad emitido por el Cuerpo de Bomberos Terrestre de Puerto Cabello
- 4.- Original de Conformidad emitida por la Asociación de Vecinos, Consejo Comunal o Junta Parroquial, donde opera el establecimiento(en el caso de Licencia de Actividades Económicas para Bebidas Alcohólicas)
- 5.- Original del Recibo de la Tasa Capital (Artículo 19 de la Ordenanza) entre otros
- 6.- Copia del Registro de Información Fiscal R.I.F del Contribuyente, Socios o Accionistas y Arrendador del Inmueble
- 7.- Copia de Acta Constitutiva y Modificaciones cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ordenanza de Actividades Económicas, sobre formalidad,(en caso de sucursal)
- 8.- Copia del Contrato de Arrendamiento o contrato de comodato, o documento de propiedad del Inmueble, donde va a operar el establecimiento, AUTENTICADO ANTE LA NOTARIA PUBLICA o PROTOCOLIZADO ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO, en caso de documento de propiedad, a nombre del contribuyente
- 9.- Original de Planilla de Croquis de Ubicación del Inmueble
- 10.- En caso de solicitud de Licencia de Restaurant, anexar Permiso Sanitario del negocio en referencia.
- 11.- Traer los documentos en una carpeta marrón con separadores, debidamente etiquetada, y foliada en forma ascendente
- 12.- Solvencia de seguro social.